

AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO
(Artículo 403 y ss. Ley 600/00)

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL
JUZGADO DÉCIMO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BOGOTÁ
SALA VIRTUAL – LifeSize

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Edificio Juzgados Penales del Circuito Especializados de Bogotá

Hora Colombiana

Hora iniciación: 7:06 p.m.

Hora finalización: 11:48 p.m.

Hora Japonesa

Hora iniciación: 9:06 a.m.

PARTES E INTERVINIENTES:

JUEZ:	MARTHA CECILIA ARTUNDUAGA GUARACA
FISCAL:	NORBERTO GARZÓN FLÓREZ
MINISTERIO PÚBLICO	MARLENY MONTOYA MOGOLLÓN
DEFENSOR:	JOHN FREDDY CALERO MESA
IMPUTADO:	ANDRES DAMIAN DÍAZ ARIZA y/o DAMIAN HAYASHI CARRILLO (Privado de la libertad por cuenta de esta actuación)
INTERPRETE DE ESP. A JAP.	JUAN JOSE BONILLA PALACIOS
DELITOS:	TORTURA AGRAVADA Y HOMICIDIO AGRAVADO
VICTIMA:	SHIGETSUGU SUNI (Ciudadano Japonés)
RADICACIÓN:	110013107010-2022-00109
AUTORIDAD ORIGEN:	FISCALIA 65 ESPECIALIZADA UNIDAD LEY 600 DE BOGOTÁ

(Récord 00:02:05) Siendo las 7:06 p.m. del 24 de enero de dos mil veinticuatro (2024) en Colombia y 9:06 a.m. en Japón del día 25 de enero del presente año, la señora juez procede a instalar la audiencia juzgamiento dentro de la causa seguida en contra de **ANDRES DAMIAN DÍAZ ARIZA y/o DAMIAN HAYASHI CARRILLO** acusado por los presuntos delitos de **TORTURA AGRAVADA y HOMIDICIO AGRAVADO**, proceso que se encuentra radicado con el no **11001-31-07-010-2022-00109**.

(Récord 00:05:06) Se solicita a los sujetos procesales presentes hacer su presentación.

(Récord 00:05:23) Por la Fiscalía se presenta el **Dr. NORBERTO GARZÓN FLÓREZ**, Fiscal 65 Especializado de la Unidad de ley 600 perteneciente a la seccional Bogotá.

(Récord 00:06:28) Por el Ministerio Público se presenta la **Dra. MARLENY MONTOYA MOGOLLÓN** Procuradora 354 Penal Judicial de Bogotá.

(Récord 00:07:04) Por parte de la defensa se presenta el **Dr. JOHN FREDDY CALERO MESA**.

(Récord 00:07:37) El acusado **DAMIAN HAYASHI CARRRILLO y/o ANDRES DAMIAN DÍAZ ARIZA**, remitido a la sala virtual CPMS Tuluá.

(Récord 00:07:56) La señora juez les solicita a las autoridades japonesas para que el testigo haga su respectiva presentación.

(Récord 00:08:22) Se presenta el testigo JESUS ANTONIO NATES RINCON.

(Récord 00:08:34) La presidente de la audiencia le pregunta al testigo JESUS ANTONIO NATES RINCON que si está escuchando bien la diligencia.

(Récord 00:08:53) JESUS ANTONIO NATES RINCON expresa que si esta esta escuchando bien la audiencia.

(Récord 00:12:00) la señora juez indica que la prueba que se tiene el día de hoy fue decretada para la defensa al doctor JOHN FREDDY CALERO MESA.

(Récord 00:18:06) La directora de la audiencia le informa al testigo JESUS ANTONIO NATES RINCON que esta compadeciendo a esta diligencia en calidad de testigo y que lo solicito la defensa del señor ANDRES DAMIAN DIAZ ARIZA, así mismo le anuncia que la calidad de testigo lo pone a comprometerse a decir la verdad en el interrogatorio que se le va a ser.

(Récord 00:19:54) JESUS ANTONIO NATES RINCON expresa que si entiende lo antedicho por la señora juez.

(Récord 00:20:52) Interroga el despacho al señor testigo JESUS ANTONIO NATES RINCON.

(Récord 01:37:12) Se da inicio al interrogatorio por parte de la defensa.

(Récord 02:22:49) La señora juez exterioriza a los intervinientes que sigue en turno el señor fiscal para que realice su interrogatorio, pero que el doctor NORBERTO GARZÓN FLÓREZ le realizo una solicitud al despacho en el sentido que se haga el receso del almuerzo en Japón para que él pueda organizar las preguntas que le va hacer a JESUS ANTONIO NATES RINCON, por lo tanto el despacho considera pertinente y viable la petición de la fiscalía y procede declarar el receso de la audiencia de la hora del almuerzo para retomar a la 12:30 de la tarde hora Japón y 10:30 de la noche hora colombiana.

VIDEO 2

(Récord 00:00:08) la señora juez restaura la diligencia y ostenta que le corresponde el turno al señor fiscal para que inicie su interrogatorio.

(Récord 00:00:51) Se da inicio al interrogatorio por parte de la fiscalía.

(Récord 00:45:11) Se da inicio al interrogatorio por parte del ministerio público.

(Récord 00:53:46) La directora de la audiencia realiza la última pregunta al testigo.

(Récord 01:03:52) La señora juez exterioriza que se ha terminado el testimonio de JESUS ANTONIO NATES RINCON.

(Récord 01:04:12) El procesado no realiza preguntas.

(Récord 01:06:34) el interprete JUAN JOSE BONILLA le informa al despacho que las autoridades japonesas revelaron que la testigo CLAUDIA XIMENA RINCON no se va a presentar a las diligencias.

(Récord 01:09:09) la presidente de la audiencia les indica a las partes que las pruebas de los testigos CLAUDIA XIMENA RINCON y MARCO KANSO no se va a poder recibir todo vez que ellos no quisieron asistir, de modo que esas dos pruebas resultan impracticables, y en relación con el señor HAYASHI, se tiene que el testigo se encuentra muerto, y se pudo ratificar con la prueba de defunción que se encuentra en el expediente. Seguidamente le corre el traslado al defensor para que se pronuncia frente a lo mencionado anteriormente.

(Récord 01:10:44) el señor defensor expresa que no hay reparo alguno frente a las pruebas que no se pudieron practicar.

(Récord 01:11:18) La señora juez da por finiquitada la practica probatoria del juicio y anuncia que se sigue con la siguiente etapa que son los alegatos de conclusión.

(Récord 01:15:31) La directora de la audiencia fija la diligencia para dar inicio con los alegatos finales los días **SEIS (6) Y SIETE (7) DE MARZO DEL 2024 A LAS 9:00 A.M.**

Convocatoria del día y hora señalado que se notifica en estrados y se anuncia que contra ella no procede ningún recurso y se releva al despacho de hacer cualquier citación. Y como las fechas han sido concertadas, pactadas y acordadas con las partes, no se aceptan solicitudes de aplazamiento.

Se levanta la sesión siendo las 11:48 P.M., de la noche de hoy 24 de enero de 2024.

LINK DE LA AUDIENCIA

VIDEO 1

<https://playback.lifeseize.com/#/publicvideo/65bcc746-875c-450d-8fe6-a75af7fd4e66?vcpubtoken=20ab67aa-268e-4cb9-a139-74ba03215cec>

VIDEO 2

<https://playback.lifeseize.com/#/publicvideo/7414dff9-4de6-4f7e-814d-e892f93c0a30?vcpubtoken=c12b31be-6a0a-4f34-9f46-bccf22fea963>

Camilo Andres Plaza F
CAMILO ANDRES PLAZA FLORIDO

OFICIAL MAYOR